

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA  
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL  
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de  
2022).

Hoy 21 de febrero de 2023, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a la parte demandada y a los Llamados en Garantía dentro del proceso VERBAL – RESPONSABILIDAD MÉDICA adelantado por el señor LEONARDO GRISALES GRISALES Y OTROS en contra de la CORPORACIÓN MÉDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS Y OTROS (Artículo 12 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022), de la sustentación del recurso de apelación presentado por el apoderado judicial de la parte demandante en contra de la sentencia proferida en primera instancia dentro del mencionado proceso (Rad. 2021-00076-04).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESFIJADO hoy 21 de febrero de 2023, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario